El titular del juzgado de Instrucción número 5 de Cartagena, en funciones de guardia, ha decretado la situación de prisión provisional con el cargo de un delito de robo con violencia y uso de arma para un hombre que fue arrestado por la Policía Nacional cuando cogía un taxi en la parada de la estación del tren. Es el sospechoso de llevarse unos dos mil euros de la sucursal de Cajamar del paseo de Alfonso XIII.Â

El suceso tuvo lugar ayer mañana.